

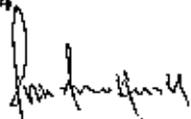
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRANJAS BIOACUATICAS MASRINAS C.A. GRABIOCA.
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Independiente Solar 10 Manzana E, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA**, a saber: Sr. Jorge Arturo Hoyos Mesa, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sra. Mónica Susana Reyes Ortiz con cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el Sra. Mónica Susana Reyes Ortiz y actúa como Secretario el Sr Jorge Arturo Hoyos Mesa.- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Presidente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretario se da lectura a los informes del Presidente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

Resultados del ejercicio.- Los accionistas aprueban por unanimidad que las pérdidas del ejercicio por un monto de US\$ 30.441.93, luego de la deducción del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$ 137.81, el saldo de la pérdida que asciende a la cantidad de treinta mil quinientos setenta y nueve 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$30.579.74) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretario que certifica.-

f) Sr. Jorge Arturo Hoyos Mesa-Presidente.- p. GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA. f) Sra. Mónica Susana Reyes Ortiz - Presidente Ad-hoc.- f) Sr. Jorge Arturo Hoyos Mesa - Presidente- Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA.- Guayaquil, Marzo 17 del 2014.


SR. JORGE ARTURO HOYOS MESA
PRESIDENTE – Secretario